

INFORME DE COMISIÓNMEXICALI, B.C., A 10 DE abril DE 2019**A QUIEN CORRESPONDA.-**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. DPE/047/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Reunión de trabajo con Consejeros del Consejo General, Consejeros Presidentes de los Distritos y Delegados de los mismos.	Tipo de Participación: Receptor de necesidades materiales y adecuaciones en las sedes distritales así como comunicación entre Presidentes y Delegados.
--	---

Lugar y periodo de la comisión: Tijuana y Rosarito el 5 de abril de 2019**Actividades realizadas: Participar en las dudas de los Consejeros Presidentes sobre adecuaciones y necesidades. Tomar nota de lo concerniente al Departamento de Procesos Electorales.****Resultados obtenidos: Una mejor comunicación entre Consejos Distritales y Consejo General.****Contribuciones a la Institución: Tener funcionarios en los Consejos Distritales concentrados en las funciones propias de su encomienda.****Conclusión: Fue una jornada satisfactoria para todos los involucrados.**

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Luis A. Treviño Cueva, Coordinador de Organización Electoral